



FOFAES-VIS 426-01

Hermosillo, Sonora a 30 de Noviembre del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 426-02-17**, mediante el cual autoriza la cancelación de autorización de pagos previamente Autorizados en los **Acuerdos N° 418-02-17, 423-02-17, 424-02-17 y 425-02-17**:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Autorización de Pagos		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	240	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 – Federal	
	241	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	641	Infraestructura Agrícola	
Importe Total:	3,836,763.00		
Afectación Presupuestal	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	3,069,413.00	767,350.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de autorización de pagos que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES



C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 426-03-17, mediante el cual autoriza la cancelación de autorización de pagos previamente Autorizados en los Acuerdos N° 418-03-17, 423-03-17 y 424-03-17:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Autorización de Pagos		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	240	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 – Federal	
	241	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	642	Infraestructura Ganadería	
Importe Total:	236,089.00		
Afectación Presupuestal:	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	188,871.20	47,217.80	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de autorización de pagos que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.



8/16-4-18



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 426-04-17, mediante el cual autoriza la cancelación de autorización de pagos previamente Autorizados en los Acuerdos N° 418-04-17 y 419-03-17:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Autorización de Pagos		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	240	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 – Federal	
	241	Programas en Concurrencia con Entidades Federativas - 2017 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	643	Infraestructura Pesca y Acuicultura	
Importe Total:	345,000.00		
Afectación Presupuestal:	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	276,000.00	69,000.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de autorización de pagos que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.



M 16-4-19



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 426-06-17, mediante el cual autoriza la cancelación de pagos previamente Autorizados en el Acuerdo 419-04-17:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Pagos		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	242	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2017 - Federal	
	243	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2017 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	631	Extens.-Desar. Capac. y Asoc. Productiva – Agrícola	
Importe Total:	260,000.00		
Afectación Presupuestal:	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	208,000.00	52,000.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de autorización de pagos que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



C.c.p.- Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA.

116-418



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su Cuadringentésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria, tuvo a bien expedir el Acuerdo N° 426-08-17, mediante el cual autoriza la cancelación parcial de pagos previamente Autorizados en el Acuerdo 419-06-17:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación Parcial de Pago		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	242	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2017 - Federal	
	243	Extensionismo, Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva 2017 - Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	631	Extens.-Desar. Capac. y Asoc. Productiva – Ganadería	
Importe Total:	80,000.00		
Afectación Presupuestal:	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	64,000.00	16,000.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación parcial de pagos que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortíz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES



116-4-19
C.c.p.- Subsecretaría de Ganadería de la SAGARHPA.



FOFAES-V/S 426-06

Hermosillo, Sonora a 30 de Noviembre del 2017

GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

LIC. HORACIO ENRIQUE MONROY VAZQUEZ.

Director de Administración Fiduciaria

BBVA BANCOMER, S.A.

Presente.

En atención al Contrato del Fideicomiso **F/47360-3 Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**, suscrito por el Gobierno del Estado con esa institución Fiduciaria, el Comité Técnico en su **Cuadringentésima Vigésima Sexta Reunión Ordinaria**, tuvo a bien expedir el **Acuerdo N° 426-13-17**, mediante el cual autoriza la cancelación de autorización de pagos previamente Autorizados en el **Acuerdo 425-17-17**:

Nombre del Beneficiario:	Cancelación de Autorización de Pagos		
Abono a:	OP, SPEI y BBVA Bancomer: Relación Anexa de Cuentas		
Recursos con cargo al patrimonio de la:	Subcuenta	Descripción	
	272	Modernización de Embarcaciones Menores – 2017 – Federal	
	273	Modernización de Embarcaciones Menores – 2017 – Estatal	
Programa a Cargar:	Ente	Descripción	
	423	Modernización de Embarcaciones Menores	
Importe Total:	208,403.00		
Afectación Presupuestal:	Federal	Estatal	Rend. Financieros
	130,251.00	78,152.00	0.00

Con base en la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, se instruye al Fiduciario para realizar la cancelación de autorización de pagos que el Comité Técnico indique.

Le reiteramos la seguridad de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz

Director General de Planeación, Administración y Evaluación
de la SAGARHPA y Vicepresidente Suplente del Comité
Técnico del Fideicomiso FOFAES

C.c.p.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA.



815-418